ACTA N° 190

FECHA: Bogotá, abril, 16 de 2026.

HORA: 3:00 pm a 3:20 pm

LUGAR: Centro Integrarte Atención Externa Grupo 5

TEMA: Socialización listado de dietas abril 2026, dirigida a equipo profesional y talleristas.

ASISTENTES: Se anexa planilla de asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Socialización listado de dietas mes de abril de 2026, dirigido a equipo profesional y talleristas.
2. Respuesta a inquietudes.
3. Envío de listado de Derivación dietaria.
4. Publicación de listados de dietas
5. Agradecimiento por asistencia y participación en el tema desarrollado.

DESARROLLO:

1. Durante el mes de abril de 2026 se llevó a cabo la socialización del listado de dietas correspondiente al periodo vigente, dirigida al equipo profesional y a los talleristas del Centro Integrarte Atención Externa Grupo 5. Esta actividad tuvo como propósito dar a conocer la organización actualizada de los planes dietarios asignados a los participantes, así como fortalecer la comprensión del equipo frente a los criterios técnicos que sustentan la prescripción nutricional individual.
 Se resalta la importancia de su rol en el refuerzo de hábitos alimentarios saludables y en la coherencia entre las actividades desarrolladas y las recomendaciones nutricionales establecidas. Durante la jornada se presentan los listados organizados por usuario y tipo de dieta, incluyendo planes normocalóricos, hipocalóricos,

hipercalóricos y dietas con modificación de consistencia. La estructuración de los listados se fundamenta en el análisis del tamizaje nutricional, seguimiento antropométrico, revisión de antecedentes clínicos y aportes del equipo interdisciplinario. En este sentido, se informa un ajuste relevante en el manejo de consistencias definido por el área de Fonoaudiología, estableciendo la unificación de líquidos en consistencia tipo 3 según la escala IDDSI para los participantes con dieta semiblanda. Este cambio busca fortalecer la seguridad en la deglución, disminuir riesgos y estandarizar los procesos de atención.



Adicionalmente, se socializa la inclusión de nuevos participantes vinculados durante el mes, quienes cuentan con requerimientos nutricionales específicos. Se brindan orientaciones para su adecuado abordaje, promoviendo una atención integral, segura y acorde a sus condiciones individuales.

2. Se dispone un espacio de retroalimentación en el cual el equipo profesional y los talleristas plantean inquietudes relacionadas con la interpretación del listado dietario, la aplicación de las recomendaciones nutricionales y el manejo de participantes con requerimientos específicos.
 Se abordan aspectos relacionados con la articulación entre los procesos pedagógicos y los lineamientos nutricionales, así como el manejo de las nuevas consistencias bajo la escala IDDSI.
 Se brindan orientaciones técnicas que permiten fortalecer la comprensión de los lineamientos, resaltando la importancia de identificar y reportar oportunamente signos de alerta nutricional como rechazo alimentario, cambios en el apetito o dificultades en la ingesta.

3. Con el fin de fortalecer los procesos de seguimiento nutricional y la articulación interdisciplinaria, se realiza el envío del listado de derivación dietaria correspondiente al mes de abril de 2026.
 Este instrumento orienta al equipo profesional y talleristas sobre las rutas de remisión de participantes que presentan cambios en su estado nutricional, dificultades en la ingesta o condiciones clínicas que requieren valoración y ajuste dietoterapéutico, en concordancia con el Manual Dietario institucional. Su uso permite facilitar la comunicación entre áreas y promover intervenciones oportunas.

4. De manera complementaria, se realiza la publicación de los listados de dietas en espacios visibles y estratégicos del servicio, con el fin de facilitar su consulta permanente por parte del equipo.
 Los listados incluyen información actualizada por usuario, tipo de dieta y modificación de consistencia, incorporando el ajuste establecido bajo la escala IDDSI para los casos de dieta semiblanda. Esta estrategia contribuye a mejorar la identificación de los planes alimentarios, optimizar los tiempos de organización durante los espacios de alimentación y reducir el riesgo de inconsistencias en la orientación brindada a los participantes.
 Asimismo, fortalece la coherencia entre la prescripción nutricional y su aplicación en los diferentes entornos de atención.

5. Finalmente, se expresa un agradecimiento al equipo profesional y a los talleristas por su asistencia, participación y disposición durante la socialización del listado de dietas correspondiente al mes de abril de 2026.
 Se reconoce su compromiso en la implementación de los lineamientos nutricionales y su papel fundamental en el acompañamiento de los participantes, contribuyendo al fortalecimiento de la atención integral y a la promoción de hábitos de vida saludables en el Centro Integrarte Atención Externa Grupo 5.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Consultar y aplicar de manera adecuada los listados de dietas socializados, garantizando coherencia entre las actividades desarrolladas y las indicaciones nutricionales de cada participante.	Manipuladores de alimentos, Tecnólogo, equipo profesional, talleristas y Nutricionista	Desde la fecha, hasta finalizar el proceso de atención actual.

Reforzar el cumplimiento del ajuste en consistencias, asegurando el manejo de líquidos en consistencia tipo 3 según la escala IDDSI para los casos de dieta semiblanda, con el fin de favorecer la seguridad en la deglución. Apoyar la adherencia a los planes alimentarios, identificar y reportar oportunamente signos de alerta nutricional y mantener comunicación constante.		

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma

Anexos: Listado de asistencia.

Elaboró: Nutricionista-Dietista Jimena Cabrera Arcos

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023	
Versión: 2	
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Tema: Socialización listado de detal abril. 2. Lugar o Localidad o Sede: CIAE Grupo 5 3. Fecha y hora: 16/04/2024 3:00 pm

4. Nombre responsable: Jimena Cobreros Arcos 5. Dependencia responsable: Subdirección para la discapacidad.

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Daisy Tatiana Carrascal	CC	1024493115	CIAE GS	Responsable Ambiental	No Aplica	ciaefonthonsgaco gmail.com	3138033548	
2	Laura Cahamán Rojas	CC	1018510288	CIAE GS	Enfermera	No aplica	lauracahamar@gmail.com	3158962811	
3	Juliana Tejada	CC	1010413125	CIAE GS	Fisioterapia	No aplica	juliena.tejada@gmail.com	2024453612	
4	Viviana Bernal	CC	1022928380	CIAE GS	Educadora Física	No aplica	edufisica.gs.vivi@gmail.com	3173743349	
5	Angelica García	CC	52018270	CIAE GS	Fonoaudiology	No Aplica	nanyprp@gmail.com	3162523677	
6	Yolanda Bohorquez	CC	52029829	CIAE G.S	Terapeuta ocupacional	N/A	Yoliby@gmail.com	3115148693	
7	Mónica Fonseca Ruiz	CC	51944308	CIAE GS	Coordinadora	No Aplica	ciaegs2022@gmail.com	3113214004	
8	Wilver Ramirez L	CC	1018444607	CIAE GS	Tec Alimentos	No aplica	alimentos ciaegs@gmail.com	3133135994	
9	Jimena Cobreros Arcos	CC	59826769	CIAE Grupo 5	Nutricionista	No aplica	cobrerosjimena9@gmail.com	3164969443	
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Scanned with CamScanner